

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 5 (EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Santos Ramos  
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Jaime Vaíllo Hernández  
Representante de Gabinete Jurídico  
D<sup>a</sup>. Ada María Galván Pérez  
Representante de la Intervención Delegada  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mar Machuca Rodríguez  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación  
D. Francisco Molina Ortiz.  
Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia  
Técnica.

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 8 de noviembre de 2023, a las 9:31 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 24 de julio de 2023, con objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 171862

**TIPO DE CONTRATO:** OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE GUADIX (GRANADA).

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (653.467,45-€)

**VALOR ESTIMADO:** QUINIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (540.055,74-€)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la Mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con el acta de la Mesa de contratación celebrada con fecha 18 de octubre de 2023, se requirió a SOLAR JIENENSE SOCIEDAD LIMITADA, la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el presente contrato, en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica.

Notificado el requerimiento a la licitadora a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la licitadora presenta la documentación en tiempo y forma.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/11/2023	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm57BDCQ5Q5L87XTZGMDAVQAYUG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La Mesa procede al examen de la documentación aportada, concluyendo que :

- Falta la declaración responsable o certificación de Incompatibilidad (Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

- En relación al Plan de Igualdad, aporta solicitud de inscripción en el Registro de la autoridad laboral provincial de Jaén de 12/07/2022, el Plan de Igualdad, Comunicación de desestimación de la inscripción en el Registro de convenios de fecha 09/08/2022, Comunicación de desestimación de la inscripción en el Registro de convenios de fecha 06/10/2022, no constando ninguna otra solicitud de inscripción del Plan de Igualdad con periodo de vigencia actual. La Mesa pone de manifiesto la diligencia mostrada por la licitadora para la constitución de la Comisión Negociadora para la aprobación del Plan de Igualdad, pero no acredita disponer del un Plan del Igualdad en los términos exigido en el PCAP.

En cuanto a la solvencia técnica y al compromiso de disponer de los medios personales para la ejecución del contrato, el vocal del Servicio proponente, manifiesta que la misma es conforme.

Por tanto, la mesa acuerda la subsanación de la documentación previa a la adjudicación expuesta anteriormente, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en el plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 9:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

El vocal del Servicio Proponente  
D. Francisco Molina Ortiz

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/11/2023	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm57BDCQ5Q5L87XTZGMDAVQAYUG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	